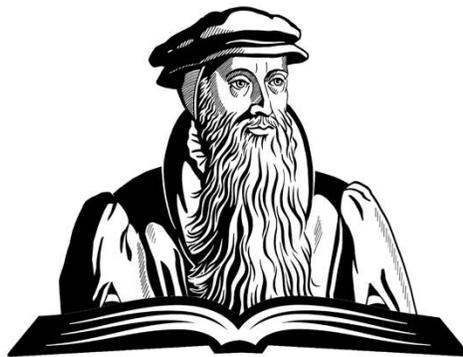


MÓDULO DE VIDEOCONFERENCIA:
EL CATECISMO MENOR
DE WESTMINSTER

Ponente: Jonathan Mattull

LECCIÓN 58:
LA ORACIÓN DEL SEÑOR: LA QUINTA PETICIÓN
Pregunta 105



The John Knox Institute
of Higher Education

Confiando nuestra herencia reformada a la iglesia en todo el mundo

Instituto John Knox de Educación Superior
Confiando nuestra Herencia Reformada a la Iglesia en Todo el Mundo

© 2019 por John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. No se reproducirá ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio con fines de lucro, a excepción de citas breves con fines de revisión, comentario o beca, sin el permiso por escrito del editor, Instituto John Knox, John Knox Institute, P.O. Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, USA

A menos que se indique lo contrario, todas las citas son de la versión Reina Valera Revisión de 1960

Visita nuestra página web: www.johnknoxinstitute.org

El reverendo Jonathan Mattull es ministro del evangelio en la Iglesia Presbiteriana Sovereign Grace, en St. Louis, Missouri, una congregación de la Iglesia Libre de Escocia (Continuada), Presbiterio de los Estados Unidos de América.

stlpresbyterian.org

EL CATECISMO MENOR

Rev. Jonathan Mattull

1. El fin principal del hombre - Pregunta 1
2. La Palabra de Dios y su enseñanza - Preguntas 2 y 3
3. Qué es Dios - Pregunta 4
4. Un solo Dios en tres personas - Preguntas 5 y 6
5. Los decretos de Dios - Preguntas 7 y 8
6. La obra de creación de Dios - Pregunta 9
7. La creación del hombre por Dios - Pregunta 10
8. Las obras de la providencia de Dios - Pregunta 11
9. La providencia especial de Dios hacia el hombre - Pregunta 12
10. La caída del hombre - Preguntas 13 y 15
11. Qué es el pecado - Pregunta 14
12. Los efectos de la caída en toda la humanidad - Preguntas 16 y 17
13. La pecaminosidad y miseria del estado caído del hombre - Preguntas 18 y 19
14. El pacto de gracia - Pregunta 20
15. Jesucristo, el Redentor de los elegidos de Dios - Pregunta 21
16. La encarnación - Pregunta 22
17. El oficio profético de Cristo - Preguntas 23 y 24
18. El oficio sacerdotal de Cristo - Pregunta 25
19. El oficio real de Cristo - Pregunta 26
20. La humillación de Cristo - Pregunta 27
21. La exaltación de Cristo - Pregunta 28
22. La aplicación de la redención - Preguntas 29 y 30
23. El llamamiento eficaz - Preguntas 31 y 32
24. La justificación - Pregunta 33
25. La adopción - Pregunta 34
26. La santificación - Pregunta 35
27. Las bendiciones de la salvación en esta vida - Pregunta 36
28. Las bendiciones de la salvación en la muerte - Pregunta 37
29. Bendiciones de la salvación en la resurrección - Pregunta 38
30. El deber requerido del hombre - Preguntas 39 a 42
31. Los Diez Mandamientos: Un prefacio de gracia - Preguntas 43 y 44
32. Los Diez Mandamientos: Amor a Dios - Preguntas 45–48
33. Los Diez Mandamientos: Amor al culto de Dios - Preguntas 49–52
34. Los Diez Mandamientos: Amor al nombre de Dios - Preguntas 53–56
35. Los Diez Mandamientos: Un día para el amor sagrado - Preguntas 57–59
36. Los Diez Mandamientos: Amor al día de Dios - Preguntas 60–62
37. Los Diez Mandamientos: Amor dentro de nuestras relaciones - Preguntas 63–66
38. Los Diez Mandamientos: Amor a la vida - Preguntas 67–69

39. Los Diez Mandamientos: Amor a la pureza - Preguntas 70–72
40. Los Diez Mandamientos: Amor a la porción del Señor - Preguntas 73–75
41. Los Diez Mandamientos: Amor a la verdad - Preguntas 76 a 78
42. Los Diez Mandamientos: Amor desde adentro - Preguntas 79 a 81
43. Comprendiendo nuestro pecado - Preguntas 82 a 84
44. Escapando de la ira y maldición de Dios: Fe salvadora - Preguntas 85 y 86
45. Escapando de la ira y maldición de Dios: Arrepentimiento para la vida - Pregunta 87
46. Escapando de la ira y maldición de Dios: Medios de gracia - Pregunta 88
47. Medios de gracia: La Palabra de Dios - Preguntas 89 y 90
48. Medios de gracia: Los sacramentos - Preguntas 91 a 93
49. Medios de gracia: El bautismo cristiano - Preguntas 94 y 95
50. Medios de gracia: La Cena del Señor - Pregunta 96
51. Medios de gracia: Recibiendo la Cena del Señor - Pregunta 97
52. Medios de gracia: La oración - Preguntas 98 y 99
53. La Oración del Señor: El prefacio - Pregunta 100
54. La Oración del Señor: La primera petición - Pregunta 101
55. La Oración del Señor: La segunda petición - Pregunta 102
56. La Oración del Señor: La tercera petición - Pregunta 103
57. La Oración del Señor: La cuarta petición - Pregunta 104
- 58. La Oración del Señor: La quinta petición - Pregunta 105**
59. La Oración del Señor: La sexta petición - Pregunta 106
60. La Oración del Señor: La conclusión - Pregunta 107

58 LECCIÓN

LA ORACIÓN DEL SEÑOR: LA QUINTA PETICIÓN

P. 105. *¿Qué pedimos en la quinta petición?*

R. En la quinta petición (que es: «Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores») rogamos: Que Dios, por amor a Cristo, perdone por gracia todos nuestros pecados; y esto nos hace sentir más animados a pedirlo; porque, por su gracia, somos capaces de perdonar a los demás de corazón.

¿Cuál es el fin principal del hombre? Esta conocida pregunta es la primera pregunta del Catecismo Menor de Westminster. Con esta pregunta, se nos invita a examinar cuál es nuestro propósito primordial como seres creados por Dios. La respuesta dada, «glorificar a Dios y gozar de él para siempre», es fácil de aprender y, no obstante, contiene una profundidad insondable. Esta pregunta y respuesta son las primeras de las 107 preguntas y respuestas que se encuentran en el Catecismo Menor de Westminster. Este fue redactado por primera vez en 1647 por la Asamblea de Westminster en Londres, Inglaterra, y desde entonces ha sido un tesoro de instrucción centrada en la Biblia, enseñado y aprendido en iglesias y familias de todo el mundo. Aunque originalmente fue escrito para niños, contiene una rica enseñanza para todos, para personas de todas las edades e intelectos. Esperamos que aprendas mucho de estas lecciones sobre el Catecismo Menor de Westminster y que sean una bendición abundante para ti.

TRANSCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN 58:

Cuando nos acercamos a Dios en oración, le llevamos los deseos de nuestro corazón. Le estamos abriendo nuestro corazón a Él. Y hasta ahora, en *la oración del Señor*, hemos visto a nuestro Salvador, Jesucristo, enseñarnos lo que debemos pedirle: debemos pedir que se santifique el nombre de Dios; debemos pedir que venga su reino; debemos pedir que se haga su voluntad en la tierra, así como se hace en el cielo. También, hemos visto que debemos acudir a Él por las necesidades terrenales que tenemos cada día. Sea lo que sea que nuestro cuerpo necesite y lo que necesitemos para nuestra vida en este mundo, acudimos a Él y le pedimos a Él que nos lo proporcione.

Sin embargo, esto puede presentar un problema para nuestra conciencia. ¿Cómo esperamos disfrutar algo de Él y de sus bendiciones en esta vida nosotros, que hemos pecado contra este Dios que está en los cielos? Tan pronto comenzamos a elevar nuestros deseos hacia Él, nuestra

conciencia puede levantarse contra nosotros y decir: «¿Qué derecho tienes tú, con qué esperanza pides cosas a Dios?». Esto se debe a que nuestros pecados merecen el justo castigo de Dios. Entonces, ¿debemos ignorar nuestros pecados? ¿Debemos negociar con promesas de obediencia?, acercándonos a Dios, diciendo: «Si tú haces esto por mí, yo haré esto por ti». Afortunadamente, Cristo nos da instrucciones sobre cómo debemos acercarnos a Dios con respecto a nuestros pecados. Y la lección de hoy examina la quinta petición de *la oración del Señor*, con la ayuda del *Catecismo menor*. En esta petición, obtenemos una visión de cómo debemos acercarnos con respecto a nuestros pecados.

Observemos la pregunta 105: «¿Qué pedimos en la quinta petición? En la quinta petición (que es: “Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores”) rogamos: Que Dios, por amor a Cristo, perdone por gracia todos nuestros pecados; y esto nos hace sentir más animados a pedirlo; porque, por su gracia, somos capaces de perdonar a los demás de corazón». La petición proviene de Mateo 6, versículo 12, y también la encontrarán en Lucas 11, versículo 4.

Aquí, como podemos ver, nos referimos a nuestros pecados como «deudas». Una deuda es algo que le debemos a otra persona. Bueno, aquí, por supuesto, le estamos pidiendo a Dios que nos perdone nuestras deudas, por lo que estamos hablando de lo que le debemos a Él. Por eso, cuando nos acercamos a Dios, reconocemos que tenemos deudas con Él y le pedimos que sea misericordioso con nosotros al respecto.

Por lo tanto, en esta petición consideramos tres cosas: en primer lugar, *un reconocimiento humilde*; en segundo lugar, *una petición de perdón*; y, en tercer lugar, *una motivación de la gracia*.

1. *Un reconocimiento humilde*

Primero, *un reconocimiento humilde*. Hay dos palabras en esta petición que nos cuestan mucho aceptar: «nuestras deudas». Como hemos señalado, la palabra «deuda» se refiere a algo que le debemos a alguien. Si le pedimos prestado un libro a un amigo y luego lo manchamos y lo estropeamos, le deberíamos el reemplazo de ese libro, o al menos el costo de reemplazarlo. Estaríamos en deuda con nuestro amigo. No hay duda de cuáles son estas deudas en la petición que tenemos ante nosotros. Si miramos Lucas 11, versículo 4, vemos que Cristo utilizó una palabra diferente en esa ocasión. En lugar de decir: «perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores», dijo: «perdónanos nuestros pecados, porque también nosotros perdonamos a todos los que nos deben». Vemos que se pide lo mismo, aunque con palabras diferentes. En otras palabras, los pecados contra Dios nos hacen deudores de Dios. Nuestros pecados generan nuestras deudas. Recordamos que todo pecado merece la ira y la maldición de Dios, tanto en esta vida como en la venidera (pregunta 84). Tenemos esta deuda eterna con Dios y nunca podremos pagarla por nosotros mismos. Esto se debe a que los pecados le niegan a Dios la gloria que le corresponde a su nombre. El pecado niega a Dios la honra y la alabanza que merece, y esto nos pone en deuda con Dios. En lugar de cumplir nuestro propósito, al pecar, le hemos robado a Dios. Puedes pensar en ello de esta manera: si tuviéramos un trabajo que consiste en cocinar, pero en lugar de cocinar, robáramos la comida para nosotros mismos, seríamos culpables y deberíamos pagar toda la comida que hubiéramos robado. Bueno, a diferencia del ejemplo anterior de estropear accidentalmente el libro de un amigo, el pecado no

es un accidente. No es algo que sucede sin propósito. Más bien, hemos pecado voluntariamente contra Dios. Somos culpables de una rebelión voluntaria.

Y esto es cierto con respecto a nuestro deber para con Dios. Fuimos creados para darle gloria, creer en Él, amarlo, adorarlo y obedecerlo. En lugar de hacer estas cosas, hemos elegido servirnos a nosotros mismos, y hemos robado a Dios y hemos fallado en hacer lo que se supone que debemos hacer. Y aunque a veces hacemos las cosas externas que Dios nos manda, aun así, podríamos examinar nuestro corazón y ver que no está lleno del amor que le debemos. Recordemos que el pecado es cualquier falta de conformidad con la ley de Dios o cualquier transgresión de la misma (Pregunta 14). Por lo tanto, cualquier falta en dar a Dios lo que le corresponde, y cualquier transgresión o ir más allá de lo que Dios prohíbe, nos hace deudores de Dios.

¿Qué es esta deuda? Bueno, la Biblia nos dice que la paga del pecado es muerte (Romanos 6:23). Ya hemos visto en nuestras lecciones del *catecismo* que hay una muerte temporal de nuestros cuerpos, hay una muerte espiritual de nuestras almas y, sin embargo, también hay una muerte eterna. Y es precisamente esta la que constituye la deuda que tenemos ante nosotros. Pero, ¿por qué es una muerte eterna? Esto se debe a que nuestro pecado es contra el Dios infinito. A menudo nos sentimos tentados a pensar que el pecado es pequeño, al menos algunos pecados. Y ciertamente hay formas, como hemos visto, en que algunos pecados son menos malvados a los ojos de Dios que otros. Pero ningún pecado es pequeño. La razón de esto es que, todo pecado se comete contra Dios. Podríamos decirlo así: si Dios fuera pequeño, entonces habría algo conocido como «pecados pequeños». Pero como Dios es infinito en su ser, sabiduría, poder, santidad, justicia, bondad y verdad (pregunta 4), cuando pecamos, nuestro pecado es un mal infinito. Es tremendamente abrumador cuando realmente aceptamos nuestro pecado, porque vemos que no es sólo el pecado en sí mismo, sino que es el pecado cometido contra Dios.

Y esto nos lleva a ver la deuda que contraemos por el pecado. Esto es lo que nos cuesta reconocer, que el pecado no está allí afuera en el mundo, está en nosotros. No es que el mundo haya pecado, aunque eso es cierto. Eso, por supuesto, es preocupante. Pero tenemos que reconocer que nosotros hemos pecado, por eso puedes observar: «perdónanos *nuestras* deudas». Y la única manera en la que podemos pagar por nosotros mismos esta deuda, es decir, en nuestra propia persona, con nuestras propias obras, es pagándola por la eternidad, porque la deuda con Dios es infinita. Esto es algo que reconocemos. No nos acercamos a Dios y le decimos: «Bueno, nuestros pecados no son tan grandes». De hecho, si lees los Salmos y los cantas, encontraras una hermosa expresión: «Perdonarás... mi pecado», ¿por qué?, porque «es grande» (Salmo 25:11). Es enorme, nos agobia.

Bueno, este es el reconocimiento con humildad. No podemos lidiar con nuestra deuda, no podemos saldarla, no podemos pagarla. Y con seguridad no podemos apagar el fuego del infierno, porque ese fuego del infierno no es más que la ejecución de la justa venganza de Dios contra lo enorme que es nuestro pecado. Pero tenemos motivos para alabar a Dios, y aunque debemos humillarnos y reconocer estas cosas, la petición también nos muestra la manera en que se nos perdona esta deuda.

2. Una petición de perdón

Segundo punto, *una petición de perdón*. La maldad del pecado nos abrume. Su culpa nos trae una deuda que está más allá de nuestras posibilidades de pagar. Y entendemos, por supuesto, por qué los pecadores quieren e intentan saldar esta deuda. Se dan cuenta de que es algo malo. Y podemos pensar en nuestra propia existencia en este mundo. Si hicimos algo que afectó a otra persona, queremos ayudarla. Imagina que rompes una ventana en la casa de alguien y sabes que es tu culpa. Eres responsable, tienes que pagarla y reemplazarla. Quizás descubras que el costo de reemplazarla son cien dólares. Puede que sea mucho dinero para ti, pero encuentras una manera de trabajar, ganar ese dinero, y luego dárselo al dueño de la ventana.

Sin embargo, la deuda que tenemos es mucho mayor de lo que podemos comprender. No podemos medirla en su totalidad. Piensa en que es un delito destruir ciertos objetos con valor histórico, piezas de un museo, obras de arte costosas. Destruir estos objetos puede traer una multa de más de diez mil dólares, o incluso penas de cárcel. Y así, podemos empezar a hacernos una idea de cómo algunas cosas que hacemos nos traen una deuda mayor. Bueno, cuando nuestra conciencia se da cuenta de lo que hemos hecho contra Dios y de que hemos contraído una deuda infinita, nos damos cuenta rápidamente de que no podemos pagarla. Fíjate en la claridad que Dios nos da en esta petición: «perdónanos nuestras deudas». Es similar a la seguridad que Cristo nos da en nuestras palabras cuando nos acercamos a Dios y le decimos: «El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy». No discutimos con Dios, no venimos con nada para comprar su favor. Le suplicamos que nos dé por su gracia. Y aquí ocurre lo mismo. No venimos a regatear con Dios. Venimos con una petición: «perdónanos».

Perdonar es quitar la culpa, eliminarla, para que ya no seamos culpables, sino considerados inocentes. Se trata, no sólo de algunos o incluso la mayoría de nuestros pecados, sino de todos nuestros pecados. Por eso el *catecismo* dice: «todos nuestros pecados». «Rogamos: Que Dios, por amor a Cristo, perdone por gracia todos nuestros pecados». Debemos recordar cómo es que Dios perdona, y cuando lo entendemos, podemos empezar a ver cómo cualquiera de nuestros pecados, por malvados que sean, pueden ser perdonados. Porque el perdón nos llega a nosotros, que somos pecadores, gracias a Jesucristo. Por eso dice el catecismo: «Rogamos: Que Dios, por amor a Cristo, perdone por gracia todos nuestros pecados», debido a lo que Cristo ha hecho. Así es como y por qué Dios puede perdonar nuestros pecados. Es por amor a Jesús. Es por lo que Él ha hecho.

Ahora bien, no nos acercamos a Dios apelando a nuestra propia justicia personal. No le pedimos que nos perdone porque nos lo hemos ganado. No le pedimos que nos perdone con base en lo que haremos en el futuro. Le pedimos que nos perdone por causa de algo que ya ha sido hecho. Sin embargo, esto no es algo que nosotros hayamos hecho. Nuestra súplica es que Dios nos perdone todos nuestros pecados por causa de lo que Cristo ha hecho. Él es quien cumplió toda la justicia. Él es el Cordero de Dios sin mancha, inocente de todo pecado y maldad. Sólo Él hizo lo que era correcto a los ojos de Dios mientras vivió en esta tierra. Todos sus pensamientos, todos sus deseos, todas sus palabras, todas sus acciones no sólo no transgredieron la ley de Dios, sino que además cumplieron perfectamente lo que Dios exigía. Todo lo que Dios exigía fue cumplido perfectamente por Jesucristo. Por lo tanto, se hizo merecedor del testimonio de su Padre: «Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia» (Mateo 3:17). Cristo complació al Padre, y lo hizo haciendo perfectamente todo lo que Dios deseaba.

Él también es el único que fue designado para ser el sustituto. Isaías 53 lo deja muy claro. Después de esta lección, te animo a que te sientes y leas todo ese capítulo. Al hacerlo, notarás

que es muy evidente cómo se declara la inocencia y la justicia de Cristo. En el versículo 9, leemos que «nunca hizo maldad, ni hubo engaño en su boca». Y, sin embargo, fíjate cómo claramente ha tenido que sufrir por los pecados de su pueblo. En el versículo 6, leemos: «Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros». Pablo expresa esta verdad en 2 Corintios 5:21. Hablando de Dios y del Hijo, Jesucristo, Pablo escribe: «Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él». Así que Dios Padre toma a Cristo Jesús y le carga nuestros pecados, para que nosotros, por Él, seamos declarados justos. Entonces, Cristo es ese sustituto. Vemos la misma verdad en Gálatas 3:13: «Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero)».

Aquí está la gran confianza que tenemos para ser perdonados, al acercarnos a Dios por la fe en Jesucristo. Jesucristo ha satisfecho la justicia y la venganza divinas. Su justicia y su sacrificio perfectos dan a todos los que lo aceptan como su Salvador la seguridad de que somos perdonados, cuando confiamos en Él. Pablo nos ayuda cuando comenta sobre la obra de Cristo en Romanos 3, versículo 26, donde dice que esto se hizo «con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús». Podemos ver que al buscar el perdón ante Dios a través de Jesucristo tenemos la única manera de satisfacer la justicia de Dios, para que podamos ser perdonados, porque Cristo sufrió en la cruz como sustituto. Y tenemos el camino de la misericordia, porque Dios es capaz de perdonarnos y declararnos justos, por gracia. Podemos decirlo de esta manera: Dios es tanto justo, como misericordioso, por amor a Jesús. Él es justo, en el sentido de que la ley ha sido cumplida y su ira ha sido satisfecha, y esto por medio de Jesucristo. Y es misericordioso, en el sentido de que nos concede esto gratuitamente, sin pedirnos nada a cambio. Por eso el *catecismo* dice: «Que Dios, por amor a Cristo, perdone por gracia todos nuestros pecados». Este es el camino del perdón gratuito. Es por y a través de Jesucristo.

3. *Una motivación de la gracia*

Tercer punto, *una motivación de la gracia*. Los creyentes han sido llevados a disfrutar de la gracia de Dios. Esto se manifiesta de muchas maneras. El creyente comienza a crecer en amor y obediencia, además el gozo del Espíritu Santo comienza a dominar su entendimiento, y se vuelve sabio y santo, y todo esto es por la gracia de Dios. Una forma particular en que la gracia de Dios se manifiesta en la vida del creyente, es que el creyente, que ha sido perdonado por muchas cosas, no sólo ama mucho a Dios, sino que también es capaz de perdonar a quienes pecan contra él. Bueno, cuando perdonamos a alguien, no sólo decimos: «Te perdono». También queremos decir que nuestro corazón se liberará de la amargura hacia esa persona. No vamos a cultivar ni albergar en nuestro corazón ese enojo y resentimiento hacia ellos. Los perdonamos de corazón. Cuando no perdonamos a alguien de corazón, es decir, de manera verdadera y sincera, nuestras vidas se ven llenas de amargura y resentimiento. Puede que hayamos dicho lo correcto, «te perdono», pero nuestro corazón sigue aferrado al resentimiento hacia quien nos ha ofendido. Y esto nos lleva a tener poca capacidad para amar a quienes nos han ofendido.

Sin embargo, en ese tipo de situación, también estamos viviendo una contradicción. Porque, por un lado, estamos pidiendo a Dios que nos perdone nuestra deuda, que nunca podremos pagar. Mientras que, por otro lado, no estamos dispuestos a perdonar el pecado de alguien contra nosotros. Puedes ver esto si lees Mateo 18, versículos 23 al 34. Cristo cuenta una parábola cuando dice a sus discípulos que perdonen siete veces siete, o setenta veces siete. Y para ayudarlos a entenderlo, Cristo cuenta la parábola de un rey que tenía un siervo que le debía mucho dinero. Es difícil calcular exactamente la cantidad que el siervo le debía al rey. Es más o menos lo mismo que cien días de trabajo. Si alguien trabajara cien días, eso es el equivalente de lo que le debía el siervo. El rey perdona por gracia la deuda al siervo. Sin embargo, ese sirviente encuentra a otro siervo que le debe dinero, aunque la deuda que este tiene con el siervo perdonado es mucho menor. Y, aun así, el siervo perdonado se llena de ira y rabia, y trata sin consideración al siervo que le debe dinero. Y, naturalmente, nos llama la atención esta contradicción. ¿Cómo puede este siervo, que tenía una deuda tan grande con el rey, que nunca podría pagarla, estar tan lleno de rencor hacia uno de sus compañeros siervos que tenía una deuda mucho menor? No tiene sentido, ¿verdad? Por eso Cristo dice, en el versículo 35: «Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas». No está diciendo que ganemos el perdón perdonando a los demás. En vez de eso, está mostrando cómo ambas cosas están necesariamente conectadas. Quien comprende lo que es ser perdonado por Dios, perdonará a los demás. Quien no está dispuesto a perdonar a los demás no comprende verdaderamente lo que es buscar el perdón de Dios, por lo que no lo buscará de la manera correcta y, al hacerlo así, nunca conocerá el perdón. Si hemos sido perdonados por Dios, y nos ha perdonado una deuda que sólo podríamos pagar con la eternidad del infierno, y nos ha perdonado gratuitamente, ¿cómo es posible que no estemos dispuestos a perdonar a quienes pecan contra nosotros? Sin embargo, nos damos cuenta de que la capacidad de perdonar a otros pecadores se debe a la gracia de Dios. En otras palabras, cuando estamos dispuestos a perdonar a los demás sus pecados contra nosotros, estamos demostrando las evidencias de que Dios ha sido misericordioso con nosotros.

Y esta es la motivación de la que habla el *catecismo*. Por eso el *catecismo* dice que cuando perdonamos a los demás, somos animados. Se lo pedimos a Dios con ánimo, como dice el *catecismo*: «nos hace sentir más animados a pedirlo; porque, por su gracia, somos capaces de perdonar a los demás de corazón». Observemos que no dice: «lo cual *merecemos recibir* porque perdonamos a los demás». Más bien, así como su gracia nos ha transformado y nos hace dispuestos a perdonar a quienes pecan contra nosotros, ahora estamos animados a buscar el mismo perdón de Dios. La gracia de Dios precede a todo. Es la que nos perdona y la que nos hace, desde el corazón, dispuestos a perdonar a quienes pecan contra nosotros.

Para terminar, tomemos un momento para considerar esto: hay una manera de que nuestra deuda con Dios sea perdonada gratuitamente. Es una verdad asombrosa. Dios no nos dice que vayamos a Él con algo para pagar. No nos dice que vayamos a Él y le prometamos que vamos a hacer algo en el futuro. Nos dice que nos acerquemos y confesemos nuestros pecados, sabiendo que Él es fiel y justo para perdonarnos nuestros pecados por amor a Jesús. Si tu conciencia está luchando con tu propio pecado, recuerda esta petición: «Perdónanos nuestras deudas». «No tengo ningún derecho sobre ti, oh Dios, sino que tú, por tu gracia hazas y ejerzas tu misericordia».

Es un asunto serio considerar esta petición. Piensa por un momento en lo serio que es esto. ¿Qué pasaría si Dios no perdonara por gracia tu deuda? ¿Qué podría exigirte que fuera

equivalente a saldar tu deuda? Y date cuenta, por supuesto, de que la única respuesta es el fuego del infierno para siempre. Dios es justo y «de ningún modo tendrá por inocente al malvado» (Éxodo 34:7). Por lo tanto, el culpable debe pagar. Es un pensamiento que nos hace reflexionar. El Salmo 130, versículo 3, nos recuerda: «si mirares a los pecados, ¿Quién, oh Señor, podrá mantenerse?». La respuesta, por supuesto, es ninguno de nosotros. Ninguno de nosotros podrá presentarse ante Dios cargando su pecado. Seríamos consumidos y llevados al infierno para siempre. Pero aquí es donde la petición nos ayuda. Nos da gran claridad y esperanza. Puede ser abrumador sentirnos culpables de nuestros pecados y ver la deuda que nunca podremos pagarle a Dios. Pero, seamos creyentes o inconversos, ver nuestros pecados es algo terrible, y podemos caer en la tentación, en nuestra necesidad, de empezar a negociar con Dios. O podemos sentirnos tentados, debido a lo abrumados, a minimizar nuestros pecados en nuestra mente y decir: «No es para tanto».

Pero aquí está la claridad de Cristo. Cuando nos convencemos de nuestros pecados, nos volvemos a Dios por amor a Jesús y nos acercamos a Él diciendo: «Perdónanos de pura gracia por amor a Jesús». Aquí están las buenas noticias, el camino bondadoso del perdón, que a través de Jesucristo nos concede la remisión, el perdón y la absolución de todos nuestros pecados. Bueno, aquí está la forma de acercarnos a Dios el Señor cuando conocemos nuestros pecados. Le pedimos que nos perdone.

Y si tú y yo hemos sido perdonados, oh, cuánto debemos meditar en lo que Dios ha hecho. Es terrible pensar en el infierno, pero recuerda que eso es de lo que hemos sido salvados, el justo castigo por nuestros pecados. Y pensar en Cristo en la cruz, y que así es como hemos sido perdonados. Y entonces, al pensar en eso, seremos más capaces de acercarnos a aquellos que pecan contra nosotros, para que, por la gracia de Dios a través de Jesucristo, podamos perdonarlos por gracia desde el corazón. Que el Señor nos bendiga con su gracia abundante, y que seamos consumidos por el asombro del perdón, por gracia, gratuitamente, a través de Jesucristo, el Salvador de los pecadores.

Palabras de cierre

Gracias por ver esta conferencia sobre el Catecismo Menor de Westminster. Confiamos en que hayas aprendido mucho de la instrucción proporcionada. Únete a nosotros en oración para que estas conferencias sean una bendición abundante para personas en todo el mundo.